

**RESUMENES  
ABSTRACTS**



Francisco RUIZ GOMEZ, *Doctrina jurídica y práctica social del matrimonio medieval según Las Partidas* (pp. 9-30).

En este trabajo se analizan las ideas sobre el matrimonio en Las Partidas, la más importante manifestación del universo cultural alfonsí, tanto en su expresión jurídica como en su significado social y antropológico. Se inicia con una exposición del modelo matrimonial existente en la corte castellana en tiempos de Fernando III, según se recoge en la Primera Crónica General. A continuación se contempla el matrimonio en su relación con la codificación del parentesco y el desenvolvimiento de la conyugalidad como comportamiento humano, considerados de forma atemporal, para después exponer, en síntesis, la evolución de las teorías sobre el matrimonio durante la Edad Media hasta el siglo XIII. La segunda parte del trabajo estudia la doctrina del matrimonio en Las Partidas agrupada en los siguientes apartados: Celebración del matrimonio. Requisitos para su validez, edad núbil, sexualidad. Uniones «no justas». Ruptura del matrimonio. Nulidad en razón de parentesco. Impotencia. Divorcio y separación.

\* \* \*

The aim of this paper is to explore ideas about Marriage as put forward in «Las Partidas», the most important example of cultural world Alfonso the Wise's, both in legal and in social and anthropological terms.

It begin by portraying the model of marriage current in the Castilian court in the time of Ferdinand III, as it is recorded in the «Primera Crónica General». It goes to focus on marriage in connexion with the coding kinship and the involving of matrimony in terms of human behavior, as seen from an atemporal viewpoint. Lastly, the article outlines into the development of theories of marriage in the Middle Ages up to 13th century.

The second part of the paper is devoted to the doctrine of marriage in «Las Partidas» as contained in the following sections: the ceremony of marriage. Conditions of legal validity. Nubile age and sexuality. Non legal unions. Marriage breakdown. Annulment for kinship reasons, impotence. Divorce and separation.

Manuel ROJAS, *Nuevas técnicas, ¿viejas ideas? Revolución militar, pirobalística y operaciones de expugnación castral castellanas en las guerras contra Granada (c.1325 - c.1410)*, pp. 31-56.

En estas páginas, el autor pretende aportar alguna luz al debate de la denominada «Revolución Militar» y señalar cómo la introducción de la artillería de pólvora dentro de los trenes de asedio tuvo lugar ya a fines del siglo XIV y comienzos del XV. Para ello, se buscan los primeros ejemplos del empleo de piezas artilleras en la frontera con Granada, se apuntan algunas de las

limitaciones que tenía la neurobalística y se analiza, sobre todo, un caso concreto: las grandes campañas efectuadas por el regente de Castilla don Fernando de Trastámara contra el emirato granadino en 1407 y 1410, examinándose cuestiones tales como la verdadera efectividad táctica de la paleoartillería, el aprendizaje de su empleo por experiencia acumulada o las necesidades logísticas que demandaba el uso de un arma que, en esos momentos, era bastante novedosa.

\* \* \*

In the pages that follow, the author tries to shed some light on the debate about the so-called «Military Revolution». He also points out how the introduction of gunpowder artillery as part of siege trains took place towards the end of the fourteenth century and the beginning of the fifteenth. The author analyses the first examples of the use of artillery pieces in the frontier with Granada and points out some of the limitations of the devices for discharging missiles on the basis of one specific case: the great military campaigns against the Emirate of Granada carried out by Fernando de Trastámara, Regent of Castile, in 1407 and 1410. The author also examines questions such as the actual tactical effectiveness of early artillery, the process of learning how to use it by accumulative experience or the logistic needs created by the use of a type of weapon which, at the time, was new.

Silvia ARROÑADA, *Aproximación a la vida de los niños en la Baja Edad Media española* (pp. 57-70).

El presente trabajo es una recreación de la vida de los niños en el período bajomedieval español. Se toman cuatro tipos distintos de pequeños: los infantes reales, los hijos de la alta nobleza de la época, niños pertenecientes al patriciado urbano y pequeños provenientes de sectores pobres. Teniendo como base a personajes de la época como Alfonso X, Fernán Pérez de Guzmán y Gonzalo de Baeza, entre otros, se analizan distintos aspectos de la vida de estos niños: el nacimiento, las enfermedades, el bautismo, la alimentación, el vestido, la crianza, la educación, el trabajo, los juegos, los matrimonios, la herencia y los aspectos religiosos.

\* \* \*

This article is a recreation of children's life during late medieval times in Spain. Four types of children are taken as examples; royal infants, nobles' sons, children of urban patriciates and poor children. From the point of view of personalities like Alfonso X *El Sabio*, Fernán Pérez de Guzmán, Gonzalo de Baeza and others, different subjects of children's life are studied. Birth, illness, baptism, food, clothing, nursing, education, work, recreation, marriage, inheritance and religious matters.

Ricardo IZQUIERDO BENITO, *El desabastecimiento de trigo en Toledo en el siglo XV* (pp. 71-81).

Durante el siglo XV, la ciudad de Toledo padeció frecuentes situaciones de desabastecimiento de trigo, con los consiguientes problemas derivados de esa situación. La cuestión llegó a ser muy preocupante, dado que el pan, elaborado con harina de trigo, era la base fundamental de la alimentación. Por todo lo cual, y para evitar inconvenientes, el Ayuntamiento procuró ejercer un control sobre el comercio del cereal, estableciendo los lugares donde se tenía que vender y tomando medidas para que no faltase en la ciudad, lo que difícilmente se conseguía. Se procuraba evitar que se llevase a otros lugares fuera de su término y también, en los momentos de mayores dificultades, se intentaba traerlo de zonas alejadas. La situación resultó tanto más preocupante cuanto que, además, la ciudad se encontraba en un proceso de crecimiento demográfico.

\* \* \*

During the fifteenth century Toledo suffered frequent non-supply periods of wheat, with all the consequent derived problems. The problem caused worry because the bread, made with wheat-flour, was the base of diet. In order to avoid disadvantages, the city council tried to practise a severe control on cereal trade, setting the places where cereal must be sold and taking arrangements to prevent its lack in the city —something really difficult to get. The council procured to avoid that the wheat was taken away to places out of the city landmark and, in the most critical phases, it was tried to bring it from distant regions. Situation was more and more worrying because of demographic increase of the urban population.

John EDWARDS, *The origins of the Inquisition in Andalusia* (pp. 83-115).

Es bien conocido que los primeros tribunales de la nueva Inquisición fueron establecidos por Fernando e Isabel en Andalucía, tanto en Sevilla como en Córdoba. Su introducción fue, por supuesto, el resultado de un claro propósito de lograr la ortodoxia religiosa entre los cristianos de origen judío los llamados «cristianos nuevos» o conversos. Pero el contexto político también influyó en la nueva institución porque contribuyó a asegurar el régimen de Isabel tras la amenaza que había representado su rival Juana «La Beltraneja» y su marido portugués, al tiempo que podía servir para controlar mejor los conflictos entre «bandos», especialmente en Andalucía. Con todo, no debería pensarse que la Inquisición y sus horrores fueron una cuestión solamente atribuible a España. Por el contrario, tuvo sus precedentes y paralelos en otros países europeos, entre ellos Francia, Italia e Inglaterra.

\* \* \*

It is known that the first tribunals of Isabella and Ferdinand's new Inquisition were established in Andalusia, in Seville and Córdoba. Their introduction resulted not only from an overt concern for religious orthodoxy among Christians of Jewish origin—the "New Christians" or *conversos*. The political context of the new institution consisted of the security of Isabella's regimen after the threat posed by her rival Juana "La Beltraneja" and her Portuguese husband, and the control of conflict between "bandos", especially in Andalusia. Yet it should not be imagined that the Inquisition and its horrors were unique to Spain. Instead they had their precedents and parallels in other European Countries, including France, Italy and England.

Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS, *La aristocracia urbana de Madrid: el linaje Las Risas (1445-1507)*, pp. 117-147.

El investigador que se interesa por el estudio del siglo XV en el reino de Castilla tiene, a menudo, la ocasión de comprobar el creciente papel que, desde la primera mitad del siglo XV, asume la villa de Madrid. Situada en el centro de la Península y bien relacionada, por su proximidad, con otras ciudades castellanas de superior importancia, como Toledo, Segovia o Avila, Madrid aparece cada vez mejor documentada bastante tiempo antes de que Felipe II la eligiera para desempeñar el papel de capital de sus reinos.

Todo ello fue, en parte, la consecuencia de haberse instalado en Madrid miembros de la nobleza de corte interesados en residir cerca del poder, conscientes de que la villa era un lugar apropiado para satisfacer sus aspiraciones.

Este trabajo está centrado en el estudio de la familia Risas, asentados en Madrid al menos desde la época de Juan II. Esta familia constituye uno más de los linajes madrileños a los que su autor ha dedicado su atención en trabajos ya publicados con anterioridad. El estudio aporta datos desconocidos sobre esa familia y su entorno e incluye un apéndice de documentos.

\* \* \*

The scholar interested in the 15<sup>th</sup> century study of the Castilian Kingdom often has the occasion to examine the growing role assumed by Madrid after the first-half of this century. Located in the centre of the Peninsula and, because of distance, well connected to other Castilian cities like Toledo, Segovia or Avila, Madrid appears better documented well before Felipe II chose it to carry out the role of capital of the Kingdom.

All this was, in part, the result of members of the court nobility who, motivated by a desire to live near the central power, placed themselves in Madrid, conscious that the town was the appropriate place to satisfy their ambitions.

This work is centered on the study of the Risas family, establish in Madrid at least since the era of Juan II. This family makes up one more of the 'Madridian' lineages to which the author has already dedicated his attention in works previously published. The study reveals unknown facts about the family and its surrounding environs, and includes an appendix of documents.

RICARDO CORDOBA DE LA LLAVE, *La noria fluvial en la provincia de Córdoba. Historia y tecnología* (pp. 149-188).

La noria fluvial ha sido utilizada desde hace siglos en la provincia de Córdoba para elevar agua de los ríos y regar las huertas establecidas en sus inmediaciones. La mayoría de ellas estaba situada en los ríos Genil, Guadajoz y Guadalquivir, y muchas de esas norias se han mantenido en uso hasta el siglo XX. La primera parte del trabajo se dedica a reunir los diversos testimonios históricos que nos informan sobre el uso de las norias fluviales en Córdoba: lugares de emplazamiento, períodos de actividad, finalidad de uso. La segunda parte analiza los rasgos técnicos de las norias a través del estudio de dos modelos diferentes: la noria de piezas de madera, de tradición medieval, algunos de cuyos ejemplares se han conservado en lugares como Palma del Río y Castro del Río hasta los años setenta del presente siglo; y la noria con elementos de hierro fundido, de diseño más moderno, muy utilizada desde mediados del siglo XIX y de la que todavía se conserva algún ejemplar, como la situada en el curso del río Genil cerca de la aldea de Jauja (Lucena).

\* \* \*

The fluvial waterwheel has been used for centuries in the province of Córdoba in order to rise water from the rivers and to irrigate the vegetable gardens located along the rivers. Most of them were placed along the Genil, Guadajoz, and Guadalquivir rivers and they have been in use until the 20<sup>th</sup> century. The first part of the work is dedicated to join the historical references about the waterwheels: location, periods of activity and the purpose of their use. The second part analyzes the technical characteristics of the waterwheels through a study of two different models: from the medieval tradition, the wooden waterwheel (some examples of which have been preserved in places like Palma del Río and Castro del Río up until the 1970's) and, second, the waterwheel with steel-casted elements. This one, with a more modern design, was the most used since the middle of the 19<sup>th</sup> century. Preserved examples, like the waterwheel near Jauja (Lucena) village, can still be found along the Genil river.